

EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.



UN REAL]

AREQUIPA VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1857.

[NUM. 59.

EL REGENERADOR.

A consecuencia de la carta del Ministro Zevallos, que hemos publicado, y de otra del D. D. Simon Gregorio Paredes dirigida a aquel, que tambien damos a luz en el presente número, se mandó formar el correspondiente sumario para esclarecer los hechos sobre que se fundaban las esperanzas del Sr. Zevallos respecto de la supuesta conspiracion en la fragata "Apurimac" que tanto anhela y en vano procuran. Del sumario ha resultado que solamente el Comandante Montero, el guardiamarina Ureta y el primer maquinista Bingham estuvieron a bordo del Vapor mercante el día a que se refiere el Dr. Paredes, es decir, el día que éste estuvo en Islay de tránsito para Arica. Con ninguna de las tres personas habló el Dr. Paredes, segun aparece de las declaraciones que publicamos a continuacion; mucho ménos pudo ponerse en contacto con ninguno de los demas oficiales ó marineros del "Apurimac," porque Paredes no fué a bordo de la fragata, ni desembarcó a tierra; y si tal hubiese sucedido, no habria escapábase a las eficaces diligencias hechas por la Comandancia General de Marina para descubrir la verdad. En el sumario ha recaído el decreto supremo que registramos en seguida.—Parece pues que la fementida conjuracion no ha tenido otro objeto que *hacer meritos con falsos servicios*, para conseguir las recompensas que el Gobierno de la *moralidad* prodiga aun a los que proyectan una traicion, un asesinato, un envenenamiento, de lo cual tenemos ya repetidos ejemplos. Por mucho que se esfuerce la malignidad de nuestros enemigos no alcanzará a corromper ni ofuscar los nobles sentimientos y la gloria que con sus hechos heroicos se han conquistado el Comandante Montero y sus dignos oficiales, atrayendo sobre sí la admiracion universal.

El Sr Zevallos, miembro principal de un Gabinete acostumbreado a la mentira, a la calumnia, a fraguar documentos y a todo genero de infamias, juzgando por sus propios hechos, la conducta del Jefe Supremo, ha dicho en una carta publicada en el "Comercio" n.º 5416:—"no puedo saber si ha sido alterada por los que la interceptaron;" refiriéndose a una de sus cartas impresas en este periódico. ¡Hasta donde lleva su impudencia!..... Todos los originales de la correspondencia interceptada al enemigo están depositados de órden suprema en la Prefectura para que los lea é inspeccione cualquiera que se atreva a dudar de su autenticidad.

Arica Julio 19 de 1857.

Sr. D. D. Manuel Ortiz de Zevallos.

Señor y amigo de mi mayor afecto.

Del modo mas casual he tenido la satisfaccion de ser útil al país y al Gobierno legal. Abordo me encontré con el D. D. B. Corpancho, colega y condiscipulo mio en medicina, y despues de haber hablado sobre el atraso que habia sufrido el país con la revolucion y los males sin cuento de que eramos victimas en el caso inesperado de que triunfase, le dije: D. Corpancho ¿que hicieramos para quitarle la Fragata a Vivanco? y me conte-to, igual pensamiento tengo yo y aun estoy autorizado por el Gobierno para atreglar este asunto; me refirió que tenia adelantados algunos trabajos sobre el particular y que este era el objeto de su via a Puestos de acuerdo llegamos a Islay y Montero como de costumbre vino a bordo con un oficial. Entonces llamé a Montero a solas y me puse a hablar con él sobre el estado de Arequipa suponiéndome su partidario, para dar tiempo a que Corpancho pudiese hablar con el oficial a quien le dió una carta para que la entregase a otro oficial del Apurimac. Se fué Montero pero al poco tiempo volvió en compañía de un oficial y de el segundo Maquinista, y en esas circunstancias recibí Corpancho la contestacion que mostrara a U. y yo pude hablar con Mr. Bingham a quien conozco. Al principio lo encontré un poco difícil, pero haciéndole muchas reflexiones y entre ellas que contaban con el primer maquinista y con toda la oficialidad, é inspirándole confianza diciéndole que el Gobierno recompensaría profusamente sus servicios, se allanó segun el plan combinado, la Fragata estaria muy pronto en Guayaquil.

Me felicito de haberme presentado la ocasion de acreditar a I. U. mi reconocimiento y con tal motivo me suscribo su muy afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.—

Simon Gregorio Paredes.

Es Copia—El Oficial 2º del Ministerio de Gobierno—Luis Gomez Sanchez.

En seguida el Señor Juez Fiscal a fin de tomar el Juramento de estilo hizo presentarse a D. Samuel Bingham y por medio del intérprete fué preguntado: Si por la Religion que profesaba juraba decir verdad de cuanto supiere y fuere preguntado; dijo que sí juraba. Preguntado su nombre y empleo, patria, edad y Religion, dijo: que se llama, como queda espresado que es primer Ingeniero de la Fragata "Apurimac" natural de Escosia, mayor de treinta y cinco años y de Religion Presbiteriana. Preguntado con que objeto fué a bordo del Vapor "Bolivia" el diez y ocho del mes pasado Julio, que oficiales de la Fragata lo acompañaron, y con que personas habló a bordo de dicho Vapor, dijo: que fué a bordo del Vapor "Bolivia" con el objeto de visitar a los maquinistas del mencionado Vapor que son amigos del declarante, que ningún oficial de la Fragata lo acompañó a excepcion del Guardia Marina D. Gaspar Ureta que fué a cargo del bote que lo condujo a bordo del Vapor, el que permaneció en el bote atracado sin subir a cubierta hasta que él desembarcó para regresar a la "Apurimac," y que fuera de los maquinistas a que se refiere no tuvo

conversacion con ninguna otra persona. Preguntado—Si conoce a D. Simon Gregorio Paredes, y a D. Bartolomé Corpancho, dijo: que en su vida ha conocido individuo alguno que tenga esa clase de apellidos. Preguntado—Si a bordo del mencionado Vapor "Bolivia" se le hizo alguna propuesta, por algun individuo a nombre del Gobierno de Lima para entregar la fragata "Apurimac" en Panamá, dijo: que no, y que si alguna persona se hubiese avanzado a hacerle semejante proposicion la habria sometido al conocimiento del Comandante Montero despues de haber castigado severamente al infame que se hubiera atrevido a proponerle la compra de su persona como si fuese un artículo de comercio; que nunca mas decidido que en la ocasion presente se encuentra a sostener la causa Regeneradora a consecuencia de estar sumamente persuadido de los sentimientos elevados de progreso, que en favor del Perú caracterizan al caudillo de la causa, lo mismo que lo está de los patriotas y mercedados procedimientos del Gobierno del General Castilla para combatir la causa Regeneradora, que no omite medio por deprecado que sea para desprestigiarla y aniquillarla; que si por uno de esos fenómenos que suelen verse en la vida, la fragata "Apurimac" volviere a caer por su desgracia en manos del General Castilla, mandario tan corrompido é inmoral, preferiria mil veces morir de hambre en un país para él extraño, antes que proseguir un solo día lleno de grandezas prestando sus servicios a bordo de la fragata, bajo los auspicios de un Gobierno sin fe pública, y que carece de principios republicanos y amor patrio. Preguntado si sabe ó sospecha que algun individuo perteneciente a la dotacion de la fragata "Apurimac" tenga relaciones con algun agente del General Castilla, dijo: que no, que antes por el contrario tiene formado el mejor concepto de la oficialidad de la mencionada fragata y que se enorgullece al considerar que tiene por compañeros de armas a oficiales tan dignos é incapaces de cometer acciones que no estén de acuerdo con la decencia y moralidad de hombres honrados y de corazon. Preguntado—Si tiene algo que añadir ó quitar a esta su declaracion leida que le fué (por medio del intérprete) dijo: que no, que lo declarado es la verdad en lo que se ratifica y afirma y la firmó junto con el Sr. Juez fiscal, el intérprete y el presente Secretario.—Samuel Bingham—Federico Hladoy—Francisco del Valle—Ambrosio Heros.

Acto continuo el Sr. Juez fiscal pasó una nota al Sr. Comandante de la fragata "Apurimac" para que ordene se presente ante sí el Guardia Marina D. Gaspar Ureta, y se sentó por diligencia—Francisco del Valle Hladoy.

En el puerto de Islay a los nueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete ante el Sr. Juez fiscal y el presente Secretario compareció el Guardia Marina D. Gaspar Ureta y preguntado—Si bajo su palabra de honor prometia decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, dijo: que sí prometia. Preguntado su nombre y empleo, patria, edad y religion; dijo: llamarse como queda dicho, que es Guardia Marina de la dotacion de la fragata "Apurimac" natural de la provincia del Callao, de edad de veinte y dos años y Católico, Apostólico Romano. Preguntado, si el 18 del mes pasado Julio condujo a bordo del Vapor "Bolivia" al primer Maquinista D.

Samuel Bingham, dijo: que si lo condujo. Preguntado, si sabe con qué personas habló dicho Bingham a bordo del expresado Vapor, dijo: que lo ignora, porque como iba a cargo del bote en cumplimiento de su deber peñuneció atracado al costado del referido Vapor hasta que el mencionado Bingham volvió al bote y lo condujo a bordo de la fragata. Preguntado.—Si tiene algo más que añadir o quitar a esta su declaración que le fuere leída, dijo que no, que lo dicho es la verdad en lo que se ratifica y afirma y la firma con el Sr. Juez fiscal y el que es te Secretario.—Francisco del Valle.—Federico Ladoy—Gaspar Ureta.

Benemérito Sr. Comandante general de Marina.

El Fiscal dice: que las declaraciones que anteceden no arrojan nada contra el primer Maquinista de la fragata de guerra "Apurimac," y menos contra ninguno de los individuos de la dotación de la expresada fragata; por lo que es de opinión se corte el presente sumario en el estado que se encuentran; salvo lo que U.S. juzgue mas conveniente. Ilay Agosto 9 de 1857.—Federico Ladoy—Francisco del Valle.

En el puerto de Ilay a los 9 días del mes de Agosto de 1857, me constituí en la casa del B. Sr. Contra Almirante Comandante General de Marina, acompañado del Secretario que suscribe con el objeto de entregar el presente sumario compuesto de ocho fojas fuera de la caratula, de las cuales hay sesenta y dos blancas, y se sentó el señor dirigencia.—Federico Ladoy—Francisco del Valle.

Comandancia General de Marina Ilay Agosto 9 de 1857.

Elève al conocimiento del Supremo Gobierno con la siguiente resolución.—Haya.

Arquija Agosto 20 de 1857.

Visto este sumario, y de conformidad con lo expuesto por el Auditor de Guerra y Marina; córtese en el estado en que se halla y devuélvase a la Comandancia general de Marina, previniéndole que ponga esta resolución en conocimiento de los interesados para su completa satisfacción.—Viranco—El Oficial Mayor encargado del despacho—T. Pacheco.

AL PUBLICO.

He visto lleno de sorpresa una carta del Sr. Ortiz Zavallos dirigida al General Castilla y publicada en el "Regenerador" nº 56, en la que le avisa de una propuesta que ha recibido de los oficiales y maquinistas de la fragata de guerra "Apurimac" para entregarla en Panamá por la cantidad de 100 000 pesos. Admirable es la impudencia con que el Sr. Zavallos se atreve a manchar la reputación de los que con tantos sacrificios han sabido adquirirla, y que llenos de abnegación sabrán sostenerla; su conducta está muy en armonía con el Gobierno inmoral y despreciado al cual sirve con tanta solicitud.

Como al considerar a la oficialidad de la fragata capaz de una traición tan vil, mi reputación parece en el concepto de las personas que no me conocen bien, me apresuro a desmentir el aserto del Sr. Zavallos y le invito a que presente alguna prueba que manifieste mi complicidad; de lo contrario, no veré en sus palabras sino un ardid que le hace muy indigno del alto puesto que ocupa. Aunque cuento pocos años en mi carrera, no he cometido acción alguna que me haga ruborizar ante los demas y mi conducta presente hace que esté tranquilo mi corazón.

Advierta el Sr. Zavallos que si hay hombres que sacrifican sus convicciones y tra-

cionan la confianza que se hace de ellos, resignándose a llevar un nombre lleno de oprobio por un poco de oro, no faltar otros que todo lo desprecian con tal de mantenerle su reputación; de esto es una prueba bastante evidente la conducta de esa misma oficialidad de la "Apurimac" a quien calumnian, que a pesar de las ingentes sumas que se les ha ofrecido en circunstancias muy distintas a la presente, han sabido rechazar con indignación proposiciones tan infames.

Sierva el Sr. Zavallos como guste al G. Castilla, pero no se ocupe en deshonrar a los que como yo, no tienen otro patrimonio que su reputación.—Juan M. Sterens n.

A bordo de la "Apurimac" al ancla. Ilay Agosto 8 de 1857.

Entre las cartas interceptadas en Ilay y que publica el "Regenerador" número 56, se encuentra una del Sr. Ortiz Zavallos al General Castilla, a quien entre otras cosas dice: que ha recibido propuestas de los Oficiales y Maquinistas de la fragata de guerra "Apurimac" para entregarla en Panamá. Yo, como perteneciente a la dotación de este buque y zeloso de conservar mi reputación y lealtad a cubierto de las sospechas que puede susitar la aseveración de aquel caballero, le desafío a que presente una sola prueba de que haya siquiera soñado en prostituir mi honra en cambio de su miserable oro recayendo de lo contrario sobre él, como falso calumniante, todo el negro borron con que ha intentado manchar nuestro nombre.

Si tanto deseo tiene el Sr. Zavallos de dar a su Jefe hadagüñas noticias, busquelas en otras fuentes que no sean la del honor de un cuerpo que, mas de una vez, ha reuzado con noble desden las indignas propuestas del Gobierno a quien él pertenece, y que no se rebajaría a hacerlas nunca y menos ahora, que esta vacilante por mas que pregone su fuerza. Sin duda que sería mas loable que el Ministro de la "moralidad libertadora," el inspirado autor del célebre protectorado Anglo-Frances, tratara de evitar ese "moral" desfiladero de que tan asustado se muestra en la carta que me ocupa; y que con mas hidalguía y buena fe, diera a luz el nombre ó los nombres, con las suficientes pruebas, de los que le propusieron entregar la fragata, para que el mal juicio publico no recaiga sobre personas que no lo merecen y sobre todo, para no verse en el caso de ser desmentido, como lo hace por su parte

Nervio Coronel Zagarra.

¿QUE ES LA REGENERACION?

¿Qué es la Regeneración? ¿Qué quiere decir? ¿Qué contiene? ¿Qué principios envuelve? ¿Qué ideas trata de propagar?—He aquí varias de las muchas preguntas que algunos espiritus principistas han dirigido sin cesar a la causa revolucionaria inaugurada el 12 de Noviembre. Ellos no se engañaban sobre el verdadero significado de la regeneración, ni sobre su importancia política, ni sobre sus tendencias, ni aun sobre su necesidad; pero, principistas de conveniencia y políticos de pitanza, querían anonadar, con sofismas y con alambicadas teorías, una revolución que contenía el germen de una transformación social, que en sus intereses estaba alejar cuanto fuese posible. En su interior bien conocían la verdad del ingenioso dicho de un militar que, al oír en una tertulia los votos que se hacían por que llegara el día en que el Perú se compusiese, exclamó.—Ni lo peñita

Dios! ¿Qué será de nosotros el día que esto se componga?

Pero he aquí que, despues de haber sido condenada, sin remedio, la regeneración, aparece uno de esos principistas de que hablamos, haciendo su apología, en el mismo escrito en que creía redactar su sentencia final. Gracias a él, ya nadie podrá ignorar lo que significa la regeneración, y como el análisis es hecho por un enemigo, nadie tampoco podrá acusarlo de parcialidad en favor de la causa regeneradora, y aquellos que la han combatido en el terreno de los supuestos principios se verán confundidos al encontrarse con un defensor de la regeneración, salido de las propias filas de la fange que la había anatematizado sin piedad.

¿Qué es, pues, la regeneración? Si oímos al que, arrogándose las facultades de procurador general de la nación, ha formulado contra ella el acta definitiva de acusación, saltemos que la regeneración se apoya en la base de un hecho real; que tuvo por primer origen y remoto un noble sentimiento. Y ¿qué quiere ser cual es ese hecho real? Nada, menos que el mal estado de la sociedad. Y ¿el sentimiento? El amor al bien, el deseo de mejorar la sociedad. ¿Qué es más que el apetecido, no oímos para defender una causa, sino para abrazarla con entusiasmo, para verla envolverse en sus banderas cualquiera que sea el partido a que antes se haya pertenecido o se pertenezca en la actualidad? Una causa, que se apoya en un hecho de tan grave trascendencia como el mal estado de la sociedad y que se propone por objeto remediar su mal, practicar el bien, mejorar al hombre, en talizar a la sociedad y conducirla por la senda de la razón y de la justicia, no por el egoísmo en un país donde el hecho real existe, donde se palpa el malestar de la sociedad, donde se las leyes que rigen y el Gobierno que impera, obran con indiferencia e mal, lo toleran, no hacen ningún esfuerzo para atajar sus perniciosos efectos, y quizá mas bien lo fomentan, lo estimulan y aun lo autorizan. Degradado el país, en que tales fenómenos forman la manera de existir de la masa de la Nación. Degradado el Perú que ha hecho de tan degradantes aberraciones su situación normal. Pero degradado ciento mil y un millón de veces mas el país en donde no se encuentra siquiera un pequeño número de hombres que, conociendo el mal, haga votos por su desaparición y que se sienta animado del valor suficiente para oponerse al torrente devastador. Degradado cien millones de veces mas el país en donde no exista un Abraham ni un Lot que giman y lloren por las iniquidades de Sodoma.

No, el Perú no ha llegado todavía al colmo de la desgracia. En medio de la corrupción general, no faltarán en un corto número es verdad, en cuyos brazos aun no se ha extinguido el sentimiento de lo bueno y de lo bello; en cuya inteligencia aun germinan los destellos del derecho y de la justicia. Ellos son los que han invocado la palabra mágica de regeneración; los que, penetrados del mal, han querido oponerle el bien; los que, viendo a la sociedad peruana correr precipitada al abismo insondable de un total desquiciamiento, desean contenerla en el mismo borde del abismo, para conducirla, por senda mas segura, al fin a que la Providencia ha destinado a las sociedades humanas, siempre que no la haya condenado a servir de escarmiento a las demas. Tales son los hombres de la regeneración, y tal es la regeneración misma. La regeneración es, y no puede dejar de ser la causa de los hombres de corazón recto, de sanas ideas, de honrados sentimientos, amantes del bien, de la virtud y de la humanidad; de los hombres de puras intenciones, de abnegación y de buena voluntad; de los que aman a Dios, a su patria, a su familia, y a los demas hombres. Ella no es, ni puede ser jamás, la causa de los hombres corrompidos, de estregadas pasiones, de mezquinas ideas; de los que se entregan al vicio, de los egoístas, de los que no reconocen la ley divina y mucho menos la humana; hombres cuyo

elemento es el mal y a quienes el bien sirve de fantasma aterrador: hombres a quienes se puede calificar perfectamente con la expresión severa y mordaz de Salustio: *centri dediti, atque turpissimae parti corporis*. Estos son los que se estremecen de espanto al oír el nombre de regeneración; porque ¿qué sería de ellos si el país se regenerara? ¿Qué sería de ellos si se destruyera el mal para sustituirlo con el bien? ¿Qué sería de ellos si se restableciera el imperio de la razón, o si quiera el del buen sentido, declarando una guerra sin tregua al error y a la ignorancia? ¿Qué sería de ellos si desahuciaran la injusticia y la fuerza para ceder a la justicia y al derecho el lugar que les habían usurpado? ¿Qué sería de ellos si llegara a sistematizarse una rigil y severa administración en el país del abuso, del despilfarro y del robo? ¿Qué sería de ellos si la estricta observancia y el exacto cumplimiento de las leyes reemplazaran al capricho y a la arbitrariedad? En la solución de estas cuestiones es en donde se encuentra la explicación de la resistencia que hasta aquí ha encontrado la causa regeneradora, y del anatema que se ha levantado contra ella. Los malos pululan por todas partes y, aunque no se conocen, el instinto de su propia conservación los reúne; los buenos son pocos; se temen a los malos los aventan y vagan errantes, aislados, solitarios y como avergonzados de practicar el bien, en medio de la degeneración universal.

Pregunta a los mismos que declaman contra el principio de la regeneración, cual es el estado actual del Perú, y es seguro que no contestarán, porque tendrán que presentarse un cuadro espantoso, se ha estremecido, y ellos no tienen la suficiente ingenuidad para decirlo, ni a nadie lo convencerá, lo harán, porque sería el retrato de ellos mismos y su propia condenación. Mas, por su eufemismo que sea la mirada que se eche sobre nuestra sociedad. ¿Quién dejara de percibir los males tremendos que la carcomen, el gémido de muerte que en ella está inculcado y los síntomas precursores de su pronta y total aniquilación? *La ignorancia*, de él, es la causa del mal. La ignorancia es causa de sus males, es cierto; pero no la causa exclusiva del mal social, de ese mal que es un conjunto resultado de un número de males privados, y lo habéis conocido, en parte, dando a la palabra *ignorancia* un sentido doble, aplicándola al mismo tiempo a la inteligencia y al corazón. Pero bien os concedemos que admitimos vuestra definición de *la ignorancia* que, según vosotros, significa *la falta de educación de la mente o de la inteligencia*; os distimulamos todavía el mal uso de la disyuntiva en lugar de la conjuntiva y la transformada colocación de las facultades, objetivas en que recita la ignorancia; habéis por esto resuelto la cuestión de una manera: lo único que habéis hecho es reducir a sus más estrechos límites la cuestión solo que la resuelva, examinando las causas de la ignorancia misma, las causas que impiden que la inteligencia y el corazón reciban la necesaria educación, para que pueda desaparecer el mal inmenso de la sociedad, que es la misma ignorancia, y con ella los vicios y las dolencias sociales.

Pero no es esto todo. Frecuentemente vemos a los hombres de clara inteligencia, de sana razón, de buenos y rectos sentimientos hacer abstracción completa de la sociedad, para encerrarse, como la crisálida, entre los estrechos límites del hogar doméstico y vivir allí casi sin contacto con sus semejantes. ¿Podrá acusarseles de ignorancia? ¿Podrá suponerse que hay falta de educación en sus inteligencias y en sus corazones? No; muy al contrario: ellos buscan el aislamiento y la soledad, porque solo allí pueden continuar cultivando su inteligencia; porque solo allí les es permitido conservar, en toda su fuerza, los nobles sentimientos que abriga su corazón. Presentese a esos hombres ante el vulgo, y serán llamados *egoístas*. Egoístas, sí; pero su egoísmo es forzado, es casi necesario: la indiferencia se ha apoderado de ellos, ha penetrado en ellos, a pesar de ellos mismos tal vez, y ellos se ocu-

lin a los ojos del mundo, para no hacer sombra a otros, para no servir de perpetuo recordatorio a los que pasan, para no excitar el encono de los que encuentran. ¿De qué proviene esto? De las mismas causas de que proviene la ignorancia; causas remotas que dan origen al hecho que hemos tomado por ejemplo y a otros tan variados como numerosos. Destruid esas causas, y habéis hecho desaparecer el mal social, en cuanto es posible que el mal, tan eterno como el bien, desaparezca de la sociedad.

Poco hemos avanzado con nuestra emancipación política, cuanto, al cabo de treinta y seis años de existencia propia, libre e independiente, recién principiamos, no a corregir el mal, que no sería mucho, sino únicamente a descubrir su existencia. Pero ¿qué decimos *avanzado*? Hemos retrocedido más bien, ya que, bajo el sistema colonial era esmerada la educación del corazón y bastante atendida la de la inteligencia. Vosotros, pues, que deploráis el mal, que lo deploráis hipocritamente, porque tal vez habéis sido sus más zelosos propagadores, en vez de entonar cánticos en acción de gracias al día en que se realizó la emancipación, debéis más bien llorar amargamente al recordar tan infuisto día, ó, si quiera por pudor, absteneros de insultar al pueblo que en gran parte os debe su degradación y su miseria; vuestra fútil e inofensiva es un escarnio, el *ace Rex Judaeorum*.

La ignorancia es la causa del mal social, han dicho los enemigos de la regeneración; pero ¿de dónde nace la ignorancia? ¿De dónde nace la falta de educación de la inteligencia y del corazón? Muy sencilla es la respuesta; nace de que nada, absolutamente nada, se ha hecho para ilustrar la inteligencia y para dirigir el corazón. ¿Y quién tiene la culpa? Si vosotros no lo ois, nosotros os lo diremos. La culpa la tienen las falsas ideas, las doctrinas perniciosas, los absurdos principios que los espíritus ilustrados se han esmerado en propagar; ideas, doctrinas y principios que han sido proclamados como verdades inconcusas, como dogmas de la sabiduría; ideas, doctrinas y principios que han minado por su base todas las nociones de lo bueno, de lo justo, de lo santo, de lo bello; que han atacado los dignos de las creencias religiosas de la sociedad; que han sacado las bases del principio de autoridad, sin el cual la sociedad no existe; que han hecho al hombre dudar de Dios, de sus superiores, de sus iguales, menos de sí mismo; que lo han enorgullecido y lo han hecho consentir en que, si ha venido al mundo, es solo para mandar y no para obedecer. De aquí ha nacido que los legisladores y los gobernantes, imbuidos de semejantes ideas, no han pensado más que en sí mismos, en establecer ridículas competencias, en disputarse la autoridad, y, juzgando que todos habían nacido para cada uno de ellos, no se han preocupado sino en poner a la sociedad a contribución para que satisfaga los caprichos, la vanidad y la insaciable avaricia de sus amos y señores. Mientras tanto, ellos no se reconocían obligados hacia la sociedad: podían a mansalva exprimir sin recompensa; ella les debía todo a ellos; ellos nada debían a la sociedad; la sociedad no era más que el *servum pecus*, a quien se contentaba con palabras de mandado que pronunciaba, con irónica sonrisa, el mismo que la trataba a punta piés.

No es poco ciertamente que los hombres de la regeneración se apoyen en un hecho real, cual es la existencia del mal social, porque eso indica, al menos, que lo conocen, que tratan de remediarlo y que no limitan sus esfuerzos a vanas declamaciones contra él, sino que procuran hacer algo de su parte para conjurarlo. Y ¿cuales son los remedios? Los enemigos de la causa se han apresurado a indicarnos: según ellos, los remedios con que la regeneración trata de combatir el mal son dos: la inexorable rectitud en la administración, y el exacto cumplimiento de las leyes, pero con el agregado de que estas leyes serán aquellas que a la regeneración le plazca reconocer. Aunque así fuera, ¿qué más podría apetecerse? ¿Saben los

enemigos de la regeneración lo que han dicho? ¿Saben que con esto solo la han justificado, santificado y proclamado su necesidad? Ellos se han detenido en la enuncianción de las ideas, sin atreverse a explicarlas, porque de semejante explicación habría resultado el triunfo victorioso de la causa regeneradora y la condenación sin remedio de la causa iniqua que ellos defienden.

Rectitud inexorable en la administración! ¿Qué quiere decir esto? Si el hombre es inexorablemente recto en la administración de los negocios que se le han confiado, es sin duda porque es honrado; si es honrado, es virtuoso; si es virtuoso, no puede dejar de tener buenos sentimientos, y si tiene buenos sentimientos, imposible que no peca un corazón hecho para el bien, un corazón bien educado. Y ¿cómo la rectitud nace solo del corazón? ¿No tiene en ella ninguna parte la inteligencia? ¿Qué! Un natural fogoso, inclinado a lo malo, ¿no puede ser moderado y conducido hacia la práctica del bien por las luces de una razón más clara y más despejada? ¿No lo es, en efecto, y no se nos presentan cada día ejemplos numerosos de transformaciones de esta especie? ¿No es la inteligencia la que hace conocer al hombre sus deberes, por medio del estudio; la que indica lo que es bueno y lo que es malo; la que le hace formar exactos raciocinios y adquirir exactas ideas sobre las cosas? ¿No es ella quien, con su luz, hace descubrir y comprender los complicados secretos de la naturaleza moral? Suponer rectitud en los administradores de la nación, y una rectitud inexorable, es concederles inevitablemente un corazón noble, puro y moldeado a la práctica del bien, y una inteligencia clara y adornada de las luces de la ciencia; es reconocer en ellos una inteligencia educada, un corazón educado, cualidades diametralmente opuestas al mal social, a la *ignorancia*.

Cumplimiento de las leyes! Y ¿esto no importa nada por ventura, en un país en donde, hasta hoy, quizás no hay un solo ejemplo del cumplimiento de la ley? Y ved las consecuencias: el hombre que cumple con la ley, cumple con sus deberes; luego es un hombre bien inclinado; es un hombre recto; es un hombre de sano corazón, de *corazón educado*. Pero la noción del deber no siempre se adquiere por instinto; el estudio es el que la hace conocer; las relaciones que ligan al individuo con Dios, con sus semejantes, con el Estado, con la humanidad entera; esas relaciones variadas y complejas no las percibe el hombre por mera intuición, sino por medio de un largo y continuado aprendizaje, y es a merced de este que el hombre puede conocer y practicar los principios generales que forman la base de la sociedad, entre los cuales campea, en lugar preferente, el de obedecer y respetar la ley y cumplir lo que ella dispone por mala y absurda que sea. Luego es evidente que los hombres que se hacen cumplir la ley, que han dado pruebas patentes de que saben cumplir sus obligaciones, son hombres de inteligencia desarrollada, de inteligencia cultivada, de *inteligencia educada*, no son, por consiguiente, hombres contagiados con el mal social; no son hombres de ignorancia.

Hé allí, en pocas palabras, expresado todo lo que envuelven las dos bases en que se apoya la regeneración: la rectitud inexorable en la administración y el cumplimiento de la ley.

Para que la regeneración pudiera, no dijémoslo verificarse, sino solamente iniciarse, es necesario que las ideas que esas bases encierran se hallen encarnadas en los hombres que invocan el principio regenerador, ó, por lo menos, si se pretende personificar la cuestión, en el caudillo de la causa. Pero ¿con qué derecho se arrogarían tales hombres la facultad de mejorar la condición social, con qué título se presentarían como regeneradores, si no tuvieran la *convicción de su propia superioridad moral*, y si esta convicción no fuere alimentada por el *espectáculo de un mundo en su mayor parte corrompido*? Según esto, decir que el *sentimiento noble* que fué el origen primero y remoto de la regeneración, sentimiento que se traduce ó que

significa el deseo de procurar el mejoramiento de la sociedad, el amor al bien, se ha modificado y ha degenerado en un afecto menos impersonal, esto es en la convicción de la propia superioridad moral; es un absurdo, un sofisma, una aberración. Para que un sentimiento sea susceptible de aplicación práctica, es indispensable que se personifique, porque de otro modo permanecería en el estado de teoría, como objeto puramente especulativo. Así el sentimiento del mejoramiento social no podría jamás alcanzar su fin práctico, si no se personalizara en los individuos que de él están animados y que de sean trasplantarlo del terreno de la teoría al de la práctica. En medio de un mundo corrompido, ¿quién puede abrigar semejante sentimiento, sino los hombres que son moralmente superiores y que tienen la convicción de su superioridad moral? ¿Serían acaso los que forman parte integrante de ese mundo corrompido? Los hombres que conocen el deber y la justicia; los hombres que practican la virtud; los que son moralmente buenos y los que desean que la sociedad lo sea también, esos son los que tienen que emprender la obra y son, asimismo, aquellos en quienes naturalmente tiene que personificarse el deseo del mejoramiento social; ellos son los verdaderos representantes del sentimiento de la moralidad.

Tenemos, hasta ahora, los principios que la regeneración proclama y los hombres que deben realizarla. Sus mismos enemigos han hecho la debida justicia a los primeros y a los segundos. Ellos no niegan la existencia del mal social; al contrario, la confiesan; tan poco se atreven a poner en duda la eficacia de los remedios; y, sin embargo, combaten la regeneración. ¿En qué se fundan? ¿Cuáles son las objeciones que hacen a la regeneración? Estas objeciones son de dos especies: las primeras son gratuitas calumnias; las segundas sofismas.

Se dice que la regeneración proclama explícitamente, y por sus tendencias y su conducta, dos principios: el del absolutismo inexorable, con extensión hasta la vida humana, y el principio de la aristocracia. He aquí las calumnias. ¿Dónde está el formulario de la regeneración en que se establezca el principio de un inexorable absolutismo? Donde el reglamento que entronice el principio de la aristocracia? Los enemigos de la regeneración, en este punto, están obligados a echar mano de la declamación, porque las pruebas les hacen falta. Por esto es que, después de emplear la frase perentoria y terminante *la regeneración proclama explícitamente*, atrependedos de su temeridad y convencidos de que sientan una falsedad, una mentira, una calumnia, acuden a la frase ambigua y en su grado atenuante: *ó por sus tendencias y su conducta*. Pero ¿cómo explicar esta palpable contradicción? Si la regeneración proclama explícitamente el principio del absolutismo inexorable, su tendencia y su conducta deben ser arregladas a ese principio; y es por el principio y no por las tendencias y por la conducta, por lo que se le debe juzgar: si únicamente su conducta y sus tendencias son conformes a ese principio sin haberlo proclamado explícitamente, ya no tiene base segura, ó por lo menos las acusaciones que contra ella se hagan, juzgándola por sus tendencias y su conducta son aventuradas, se la juzga por las apariencias, no por los principios que ella profesa. Y ¿es racional juzgar a la regeneración en el instante mismo de su nacimiento, en los momentos de crisis, en los momentos en que, para realizar su objeto, tiene que emplear el medio de la fuerza, el de la violencia, si se quiere para llegar a su fin? ¿Qué! ¿No es también frecuentemente la fuerza el medio indispensable para la realización del derecho y de la justicia? ¿Y ¿ved la inconsecuencia! Se vitupera en la regeneración el uso de la fuerza, precisamente cuando se apela a la fuerza para aplastarla y ahogarla en su cuna! ¿Se le increpa el castigo de la maldad, cuando su misión es extirparla! ¿Se le reprocha la punición del malvado, cuando los malvados se levantan en masa para combatirla!

Se dice que la regeneración proclama

el principio del absolutismo inexorable, y al mismo tiempo se asegura que ella ofrece y proclama la rectitud inexorable en la administración y en el cumplimiento de las leyes que le plazca reconocer. Absurdo, sofisma, calumnia. Si la regeneración proclama la rectitud inexorable en el cumplimiento de las leyes, aunque estas leyes sean las que a ella le plazca reconocer, no puede proclamar, al mismo tiempo, el absolutismo inexorable. El absolutismo simple, sin calificativo, no admite restricción, no conoce trabas, no puede ser inexorable en el cumplimiento de la ley, porque no está sometido a ninguna, porque no tiene más ley que la propia voluntad y el capricho propio ó la voluntad y el capricho de un favorito: es el absolutismo de la China, de la India ó el Japon. Y ¿qué diremos, si este absolutismo no es un absolutismo sencillo, sino un absolutismo *inexorable*? El entendimiento no alcanza a comprender las palabras faltan para explicarlo.

Si se atribuye a la regeneración el principio del absolutismo porque ofrece cumplir, con rectitud inexorable, las leyes que a ella le plazca reconocer; oh! entonces es otra cosa: habrá justicia y al mismo tiempo injusticia en la imputación. Hay injusticia, porque se hace uso de la palabra *absolutismo*, dándole un significado que no le pertenece, viciando su sentido y acomodándolo a las exigencias del espíritu de partido, empleando ese término como arma de guerra, para alucinar a aquellos que, no sabiendo lo que significa, se estremecen al oírlo pronunciar por el horror que, mas a la forma que al fondo, se les ha sabido inspirar. Solo cambiando el lenguaje y aplicando a las palabras una definición nueva, que hasta ahora era desconocida, se puede acusar a la regeneración de absoluta, porque no ofrece cumplir sino las leyes que ella reconoce. Aceptamos empero vuestra fuerza, absurda y contradictoria calificación. Con esto, lejos de inferir un agravio, hacéis justicia a la regeneración. Sobre esta base, la regeneración debe ser absoluta y no puede dejar de serlo.

Para que sea inexorable la rectitud en el cumplimiento de las leyes, de esas mismas leyes que la regeneración reconoce, es necesario que haya una voluntad absoluta, es decir, una voluntad imperativa, forzosa, irresistible. De otro modo, las leyes no serían cumplidas y se harían ilusorias. Del cumplimiento de la ley, nace el cumplimiento y la práctica del deber, y del cumplimiento y de la práctica del deber resulta el mejoramiento de la sociedad. No puede practicarse el deber, sin cumplir la ley; la ley no puede ser cumplida, si el poder no posee la fuerza suficiente para imponer y exigir su cumplimiento. En un mundo corrompido; en un mundo en que se desconoce la noción del deber; en un mundo en que el bien moral se encuentra agobiado bajo el peso del mal universal, es preciso un poder inmenso, colosal, casi omnipotente para obligar a los hombres a que cumplan la ley, y a que la cumplan inexorablemente, es decir, sin disculpa, sin subterfugio, sin apelación. En este sentido, el *absolutismo* es indispensable. ¿De qué otra manera podrá realizarse el sentimiento de la mejora social? ¿De qué otra manera sería posible convertir a un mundo corrompido en un mundo moral, que viva en el bien y lo ejercite?

¿El absolutismo consiste en no cumplir, aunque sea con *inexorable rectitud*, sino las leyes que a la regeneración le plazca reconocer? ¿Eso es absolutismo? Enhorabuena; semejante absolutismo es inmejorable, necesario, forzoso, inevitable. Tememos las ideas cardinales. La regeneración nace de un sentimiento, del deseo de mejorar la sociedad; se propone el fin de extirpar el mal social; el objeto sobre el que debe practicar su obra es un mundo corrompido. ¿Cómo debe proceder la regeneración? Tomando a la sociedad tal como se encuentra y cortando de raíz las causas que la han conducido a la corrupción. Estas causas son dos: las costumbres y las leyes. Las costumbres no se modifican de pronto; ellas son hijas del hábito y del ejemplo. Los hombres llamados a

operar la regeneración, aquellos en quienes se encuentra personificado el sentimiento del deber y del amor al bien, son los destinados a dar ese ejemplo. Ya hemos visto que son capaces de darlo. Pero las costumbres dependen muchas veces de las leyes ó cuando menos están estrechamente ligadas con ellas; las leyes son susceptibles de inmediata modificación; luego en ellas debe efectuarse la reforma; e las deben atraer la primera mirada de la regeneración. La regeneración se encuentra, de pronto, con un gran cúmulo de leyes: ¿las aceptará todas? No; porque entonces no hará mas que someterse a una legislación viciosa, que desvirtuaría completamente el fin que se propone, y se haría irrealizable ó ilusorio el mejoramiento de la sociedad. Es preciso que, entre esas leyes, escoja las que se adaptan a su fin y deseche las que a él se opongan. Así podrá seguir su marcha sin e torlo; así podrá realizar su objeto de mejorar la sociedad. Decir, pues, que la regeneración es absoluta, porque ofrece cumplir, con inexorable rectitud, las leyes que le plazca reconocer, es manifestar palmariamente que la regeneración es un principio que sabe lo que importa y que procura adaptar los medios mas eficaces ó casi los únicos de realizarse, de convertirse en un hecho práctico y positivo; es mas, como hemos insinuado ártes, confesar que los hombres de la regeneración saben lo que quieren, lo que se proponen y la manera de conseguir su objeto.

Ni podría ser de otro modo. Si la sociedad es corrompida, y si la corrupción tiene por origen primordial la ignorancia, las leyes que esa sociedad se haya dado, en su estado de ignorancia y de corrupción, no pueden menos que adolecer de uno ú otro vicio ó de ambos a la vez. Serán inevitablemente leyes de corrupción y de ignorancia. Se trata de mejorar esa sociedad ignorante y corrompida; ¿cómo podrá conseguirse semejante resultado adaptado, respetando y poniendo en práctica tales leyes? Es necesario derogarlas, abolirlas, borrarlas del catálogo de la legislación, e hacer en el fuego, para que no quede ni vestigio de ellas. Al atribuir este pensamiento a la regeneración, no se le hace una injuria; se hace, mas bien, su elogio; se le hace justicia; se la exhibe como una causa que, para realizar el bien moral, aparta de sí, con indignación y repugnancia, las causas que han enajenado la corrupción, la ignorancia, la inmundicia y el vicio, que ella se propone corregir.

Después de esto, ¿decid que la regeneración proclama el *absolutismo*? El absolutismo, tal como acabamos de explicarlo, es la única tabla de salvación; el único dique que pueda oponerse al mal que corroe a la sociedad. El espanta, no a los buenos, sino a los que tienen por elemento al mal; a los que gozan en medio de la corrupción; a los que explotan la ignorancia; a los que no pueden existir sino respirando la atmósfera del vicio. Estos y no otros son los enemigos de la regeneración.

(Continuará.)

AVI O JUDICIAL.

Por auto del Sr. Juez de la instancia de esta ciudad D. D. Manuel Ruderindo Zegarra, y a pedimento del Sr. D. D. Bruno Balcarcel Dignidad de Maestre Escuela de esta Santa Iglesia Catedral, se ha mandado fijar edictos para proveer la capellanía eclesiástica que en el principal de 4000 pesos fundaron Da. Rosa y Da. Luisa Cornejo, la misma que hoy se halla reducida a solos dos mil pesos reconocidos sobre una hacienda del valle de Vitor de la propiedad de D. Francisco Cornejo, y que quedó vacante por muerte de su último poseedor el D. D. Mariano Cornejo. Las personas que se consideren con derecho a este beneficio pueden ocurrir a deducirlo en forma con cuyo objeto se dá este aviso. Arequipa Julio 17 de 1857—Mariano Bolaños.